



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03-2025-MDJLBYR-1

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO  
DE LA BUENO PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2025-MDJLBYR-1

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, siendo las 8:00 horas del día 21 de febrero de 2025, con el fin de realizar el Acto de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro; el Órgano Encargado de las Contrataciones; encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2025-MDJLBYR-1, cuyo objeto es SUMINISTRO DE LECHE PARA PERSONAL RÉGIMEN D.L. 728 SEGÚN NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO PERIODO 2025.

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
OBJETO DE LA CONVOCATORIA	SUMINISTRO DE LECHE PARA PERSONAL RÉGIMEN D.L. 728 SEGÚN NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO PERIODO 2025
DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2025-MDJLBYR-1
VALOR ESTIMADO	S/ 380,832.60 (trescientos ochenta mil ochocientos treinta y dos con 60/100 soles)
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	SUMA ALZADA

Procediéndose conforme a lo siguiente:

**PRIMERO: REGISTRO**

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se **REGISTRARON** a través del SEACE, los siguientes participantes, según detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20447978360	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/02/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20523005503	INDUMAZ DEL PERU EIRL	11/02/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	11/02/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20600989040	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	11/02/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20601230691	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/02/2025	Válido



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO**  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03-2025-MDJLBYR-1**

6	Proveedor con RUC	20601927111	ALIMEM E.I.R.L.	18/02/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20604193053	INDUSTRIAS ANDERQUIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/02/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20608886622	INVERSIONES DIALCA S.A.C.	13/02/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20609577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	12/02/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	17/02/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20610932968	CONSTRUCTORA Y CONSULTORES KAYZER S.A.C.	15/02/2025	Válido

**SEGUNDO: OFERTAS PRESENTADAS**

Posteriormente se VERIFICARON LAS OFERTAS PRESENTADAS DE MANERA ELECTRÓNICA a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE obteniendo el reporte de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la proyección	Estado
1	20601230691	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/02/2025	23:10:39	20601230691	20/02/2025	23:10:56	Enviado	Valido

**TERCERO: ADMISIÓN:**

Que, en la etapa de ADMISIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, se verificó los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases, de conformidad con Artículo 73 del literal 73.2 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, y su admisibilidad, de acuerdo al siguiente detalle:

**a) DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA**

N°	POSTOR	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA									ESTADO DE LA OFERTA
		D.J. datos del postor ANEXO 1	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta b)	D.J. el literal b) del artículo 52 del Reglament o ANEXO 2	D.J. Cumplimen to de E.T. ANEXO 3	Copia de lo certifica do del proceso de desinse ctación y/o desinfección y/o desratiz ación	D.J. de ser fabricant e, o ser distribuid or autorizad o	D.J. de plazo de entrega. Anexo N° 4	Promesa de consorcio con firmas legalizadas ANEXO 5	h) Precio de la oferta ANEXO 6	
		(si/no)	(si/no)	(si/no)	(si/no)	(si/no)	(si/no)	(si/no)	(si/no)	(si/no)	
1	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03-2025-MDJLBYR-1

b) DOCUMENTOS FACULTATIVOS PRESENTADO POR EL POSTOR

N°	POSTOR	DOCUMENTOS FACULTATIVOS PRESENTADO POR EL POSTOR	
		Empresa con personal con discapacidad	Cond. de Micro y Pequeña empresa
		(si/no)	ANEXO 10 (si/no)
		1	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA S.A.C

CUARTO: EVALUACION DE LA OFERTA

Acto seguido el **ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES** procede a la **EVALUACION DE LAS OFERTAS**, se procede a la aplicación de los factores de evaluación, al postor ADMITIDO, de acuerdo a lo señalado en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado tal como lo ha señalado la norma acotada, "(...) *evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.*"

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<b>A. PRECIO</b>	
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (<b>Anexo N°6</b>).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P<sub>i</sub>= Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub>=Precio i O<sub>m</sub>= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p>60 puntos</p>

N°	POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
1	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA S.A.C	S/ 367,828.56	60



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03-2025-MDJLBYR-1

<b>B. PLAZO DE ENTREGA</b>	
<p><b>Evaluación:</b> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. Se evalúa el plazo solo de la primera entrega.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b></p>	<p>De 4 hasta 5 días calendario: <b>10 puntos</b></p> <p>De 2 hasta 3 días calendario: <b>20 puntos</b></p> <p>1 día calendario: <b>30 puntos</b></p>

N°	POSTOR	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE
1	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA S.A.C	1 día calendario	30

<b>G. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	
<p><b>Evaluación:</b></p> <p><b>Mejora 1</b> Fecha de vencimiento del producto.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada en la que se consigne la fecha de vencimiento del producto que el postor se compromete a entregar</p> <p><b>Mejora 2</b> Contar con un almacén en la ciudad de Arequipa</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de una declaración jurada donde se consigne la ubicación del almacén adjuntado copia simple de la licencia de funcionamiento.</p>	<p><b>(Máximo 10 puntos)</b></p> <p><b>Mejora 1:</b> De 7 a 8 meses <b>2 puntos</b></p> <p>De 9 a más <b>5 puntos</b></p> <p><b>Mejora 2:</b> 5 puntos</p>

N°	POSTOR	Mejora 1:	Mejora 2:	PUNTAJE
1	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA S.A.C	9 MESES	SI ACREDITA	10



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03-2025-MDJLBYR-1

PUNTAJE TOTAL

N°	POSTOR	PUNTAJE ECONOMICO	PLAZO DE ENTREGA	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PUNTAJE TOTAL	BONIF. MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA S.A.C	60	30	10	100	5	105	1

QUINTO: CALIFICACION DE OFERTA

Seguidamente, se procederá a la verificación y cumplimiento de las bases integradas ya que constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación de la oferta, detallado en el numeral 3.2 del CAPITULO III de conformidad a los dispuesto en el artículo 49° y artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	POSTOR	CALIFICACIÓN	
		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICIÓN
		<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'066,331.28 (Un millón sesenta y seis mil trescientos treinta y uno con 28/100), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 95,200. (Noventa y cinco mil doscientos con 00/100), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes LECHE RECONSTITUIDA, EVAPORADA, ENTERA, ENTRE OTROS Y EN TODAS SUS PRESENTACIONES.</p>	
1	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA S.A.C	S/ 589,827.44	CALIFICADA

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

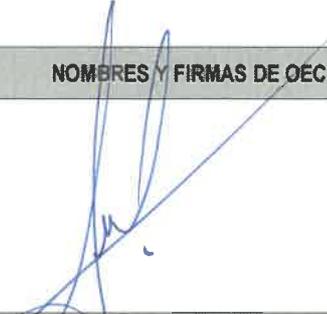
Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones una vez realizada la Evaluación y Calificación de las ofertas presentadas y de acuerdo al orden de prelación, en cumplimiento al artículo 76° del Reglamento



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO**  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03-2025-MDJLBYR-1**

de la Ley de Contrataciones, se otorga la buena pro al DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA S.A.C por el monto total de S/ 367,828.56 (trescientos sesenta y siete mil ochocientos veintiocho con 56/100).

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección a las 10:00 horas, se da por CONCLUIDO el presente Acto de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, firmado en señal de conformidad.

NOMBRES Y FIRMAS DE OEC

ABG. ZULAY GRACE HERRERA FUENTES ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES